

	APROBACION DE ENMIENDA(S)	RG-14-A-GCC
---	----------------------------------	--------------------

ENMIENDAS N° 1 al 2
OBJETO: ADQUISICIÓN EQUIPOS PCI PARA LAS 27 ESRs"
CÓDIGO: DCO-CDL-GIPI-575-18

La Unidad Solicitante, de acuerdo a Informe de Justificación y producto de las consultas escritas y reunión de aclaración, emite las siguientes enmiendas:

ENMIENDA N° 1
Se modifica el punto UNIDAD MOVIL CONTRA INCENDIOS CONFIGURACIÓN CON BOMBA DE AGUA Y TANQUE DE CAPACIDAD MINIMA DE 20000 LTS de las Especificaciones Técnicas y del Formulario C-1 del DBC en el punto 1.1 guiones 7 y 16, también se adiciona los guiones 23 y 24.
DICE:
1.1.-UNIDAD MOVIL CONTRA INCENDIOS CONFIGURACIÓN CON BOMBA DE AGUA Y TANQUE DE CAPACIDAD MINIMA DE 20000 LTS. El equipo deberá cumplir con los siguientes requerimientos: - La capacidad de la unidad deberá tener como mínimo de capacidad de 300 GPM - Deberá estar provisto de un sistema de enfriamiento con el fin de mantener la temperatura del motor dentro de su operación normal - Deberá estar provisto de un deposito combustible que brindará una autonomía de funcionamiento de al menos 2 horas - La batería deberá ser de 12 voltios - La presión de salida deberá ser como mínimo de 5 bar - La bomba deberá tener un sello mecánico autoajustable - La transmisión deberá estar compuesta de un acoplamiento holset flexible - La unidad deberá contar con una cubierta de acero para el motor - La suspensión constara de resortes junto con amortiguador - Los neumáticos de la unidad deberán ser tipo campo traviesa. - El Ojo del remolque deberá ser para trabajos pesados con un diámetro interno de al menos 75 mm, el mango del ojo debe ser capaz de absorber los golpes en ambas direcciones de movimiento. - La unidad deberá ser capaz de transportar las herramientas y la manguera de succión con el equipo - La unidad deberá tener un sistema de frenado para el estacionamiento - La unidad deber ser provisto con ojales para de elevación - La unidad debe estar equipada con dos longitudes de manguera de succión de 4.5 metros de largo como mínimo, las mangueras de succión deberán ser adecuadas para soportar las presiones de succión que genere la bomba. - La unidad deberá estar fabricada bajo la Norma NFPA 1901 lo cual se verificará mediante un certificado de calidad emitido por el mismo fabricante. - El cuerpo de la unidad, deberá está hecha de un material que garantice una protección UV. - La unidad deberá tener un cargador de batería acople tipo schuko hembra y macho. - Cada unidad deberá estar provista con dos tomas que estarán compuestas por dos mangueras de 20 metros como mínimo por toma para la descarga (Total 40 metros de manguera por toma como mínimo), las mismas deberán ser mangueras tipo 4 industrial. Las mangueras en su segunda manguera de cada toma deberán ser de 1 ½ pulgadas en el tramo final al ser utilizada por el operador. - La unidad deberá tener como mínimo dos líneas de descarga. - La propuesta deberá incluir un sistema de dosificación de espuma. - La unidad deberá disponer de un tanque de agua portátil tipo campeón con una capacidad mínima de 20000 litros que deberá incluir su base, es decir su encofrado e instalación en cada una de las Estaciones de Regasificación.



La unidad móvil contraincendios a ser suministrada deberá tener como mínimo la siguiente instrumentación para el control del mismo:

- Indicador de Presión de la Bomba
- Indicador de Presión del aceite
- Botón de Encendido
- Botón de Apagado
- Panel de Control de la unidad móvil contraincendios

Así mismo el proponente debe de incluir la siguiente información:

Marca: A ser definido por el Proponente

Modelo: A ser definido por el Proponente

Año de fabricación: máximo un año de antigüedad

Cantidad: 27 equipos



La imagen es referencial

DEBE DECIR:

1.1.-UNIDAD MOVIL CONTRAINCENDIOS CONFIGURACIÓN CON BOMBA DE AGUA Y TANQUE DE CAPACIDAD MINIMA DE 20000 LTS.

El equipo deberá cumplir con los siguientes requerimientos:

- La capacidad de la unidad deberá tener como mínimo de capacidad de 300 GPM
- Deberá estar provisto de un sistema de enfriamiento con el fin de mantener la temperatura del motor dentro de su operación normal
- Deberá estar provisto de un deposito combustible que brindará una autonomía de funcionamiento de al menos 2 horas
- La batería deberá ser de 12 voltios
- La presión de salida deberá ser como mínimo de 5 bar
- La bomba deberá tener un sello mecánico autoajustable
- La transmisión deberá estar compuesta de un acoplamiento holset flexible o acople rígido y alienable
- La unidad deberá contar con una cubierta de acero para el motor
- La suspensión constara de resortes junto con amortiguador
- Los neumáticos de la unidad deberán ser tipo campo traviesa.
- El Ojo del remolque deberá ser para trabajos pesados con un diámetro interno de al menos 75 mm, el mango del ojo debe ser capaz de absorber los golpes en ambas direcciones de movimiento.

- La unidad deberá ser capaz de transportar las herramientas y la manguera de succión con el equipo
- La unidad deberá tener un sistema de frenado para el estacionamiento
- La unidad debe ser provisto con ojales para de elevación
- La unidad debe estar equipada con dos longitudes de manguera de succión de 4.5 metros de largo como mínimo, las mangueras de succión deberán ser adecuadas para soportar las presiones de succión que genere la bomba.
- La unidad deberá estar fabricada bajo los lineamientos de la Norma NFPA 1901 en lo que aplique a este tipo de equipos lo cual se verificará mediante un certificado de calidad emitido por el mismo fabricante.
- El cuerpo de la unidad, deberá está hecha de un material que garantice una protección UV.
- La unidad deberá tener un cargador de batería acople tipo schuko hembra y macho.
- Cada unidad deberá estar provista con dos tomas que estarán compuestas por dos mangueras de 20 metros como mínimo por toma para la descarga (Total 40 metros de manguera por toma como mínimo), las mismas deberán ser mangueras tipo 4 industrial. Las mangueras en su segunda manguera de cada toma deberán ser de 1 ½ pulgadas en el tramo final al ser utilizada por el operador.
- La unidad deberá tener como mínimo dos líneas de descarga.
- La propuesta deberá incluir un sistema de dosificación de espuma.
- La unidad deberá disponer de un tanque de agua portátil tipo campeón con una capacidad mínima de 20000 litros que deberá incluir su base, es decir su encofrado e instalación en cada una de las Estaciones de Regasificación.
- El tanque de suministro de agua a la unidad deberá estar en una base compuesta de un piso de H°S° H= 10 cm ARM. INF Ø 6C/15 cm y Hormigón Pobre H=5 cm, además de lo necesario para el llenado del tanque desde el suministro de agua de cada Estación de Regasificación (adjunto anexo detalle Loza Tanque de Agua).
- La unidad podrá ser a gasolina o diésel

La unidad móvil contraincendios a ser suministrada deberá tener como mínimo la siguiente instrumentación para el control del mismo:

- Indicador de Presión de la Bomba
- Indicador de Presión del aceite
- Botón de Encendido
- Botón de Apagado
- Panel de Control de la unidad móvil contraincendios

Así mismo el proponente debe de incluir la siguiente información:

Marca: A ser definido por el Proponente

Modelo: A ser definido por el Proponente

Año de fabricación: máximo un año de antigüedad

Cantidad: 27 equipos



La imagen es referencial

ENMIENDA N° 2

Se modifica el punto UNIDAD MOVIL CONTRAINCENDIOS CONFIGURACIÓN CON BOMBA DE AGUA Y TANQUE DE CAPACIDAD MINIMA DE 20000 LTS de las Especificaciones Técnicas y del Formulario C-1 en el punto 1.2 del título de Mástil con Base para empernar en la cual se adiciona el guion 7.

DICE:

1.2.- MANGA DE VIENTO

La manga de viento debe cumplir con las siguientes características:

- Diámetro de Entrada: 0,50 m.
- Cantidad: 27 unidades
- Diámetro de Salida: 0,20 m.
- Largo: 2,50 m.
- Impermeable e inhibidor de los rayos UV.
- Color: naranja de alta intensidad o Blanca.
Según Normas ANSI/ISEA 107-1999 y EN471.
- Forma: La tela de la manga de viento debe tener la forma de un cono truncado.
La tela deberá estar reforzada en todos los puntos que están expuestos a la abrasión por flexión, debe ser tal que permita el drenaje del agua fuera del área de la canasta.
- Resistencia al viento como mínimo de 80 km/hr.

Debe incluir:

- Veleta Giratoria (estructura de aluminio)
Diámetro: 0,5 m.
Fabricado de Aluminio con soportes de acero con recubrimiento anticorrosivo.

Mástil con Base para Empernar

El Mástil con Base para Empernar debe cumplir con las siguientes características:

- Longitud: 6 m.
- Cantidad: 27 mástil
- Diámetro: 2 ½".
- Base para empernar de 0,35 m x 0,35 m (con sus respectivos pernos HILTIN).
- Material: Tubo de acero galvanizado con recubrimiento anticorrosivo.
- Color: blanco.

	APROBACION DE ENMIENDA(S)	RG-14-A-GCC
---	----------------------------------	--------------------

Debe incluir:

- Armado de encofrado e instalación del mástil con manga de viento completa.
- Certificados de los materiales.

DEBE DECIR:

1.2.- MANGA DE VIENTO

La manga de viento debe cumplir con las siguientes características:

- Diámetro de Entrada: 0,50 m.
- Cantidad: 27 unidades
- Diámetro de Salida: 0,20 m.
- Largo: 2,50 m.
- Impermeable e inhibidor de los rayos UV.
- Color: naranja de alta intensidad o Blanca.
Según Normas ANSI/ISEA 107-1999 y EN471.
- Forma: La tela de la manga de viento debe tener la forma de un cono truncado.
La tela deberá estar reforzada en todos los puntos que están expuestos a la abrasión por flexión, debe ser tal que permita el drenaje del agua fuera del área de la canasta.
- Resistencia al viento como mínimo de 80 km/hr.

Debe incluir:

- Veleta Giratoria (estructura de aluminio)
Diámetro: 0,5 m.
Fabricado de Aluminio con soportes de acero con recubrimiento anticorrosivo.

Mástil con Base para Empernar

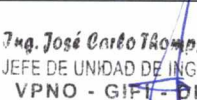
El Mástil con Base para Empernar debe cumplir con las siguientes características:

- Longitud: 6 m.
- Cantidad: 27 mástil
- Diámetro: 2 ½".
- Base para empernar de 0,35 m x 0,35 m (con sus respectivos pernos HILTI).
- Material: Tubo de acero galvanizado con recubrimiento anticorrosivo.
- Color: blanco.
- El espesor de la Plancha base del mástil será de mínimamente 13 mm

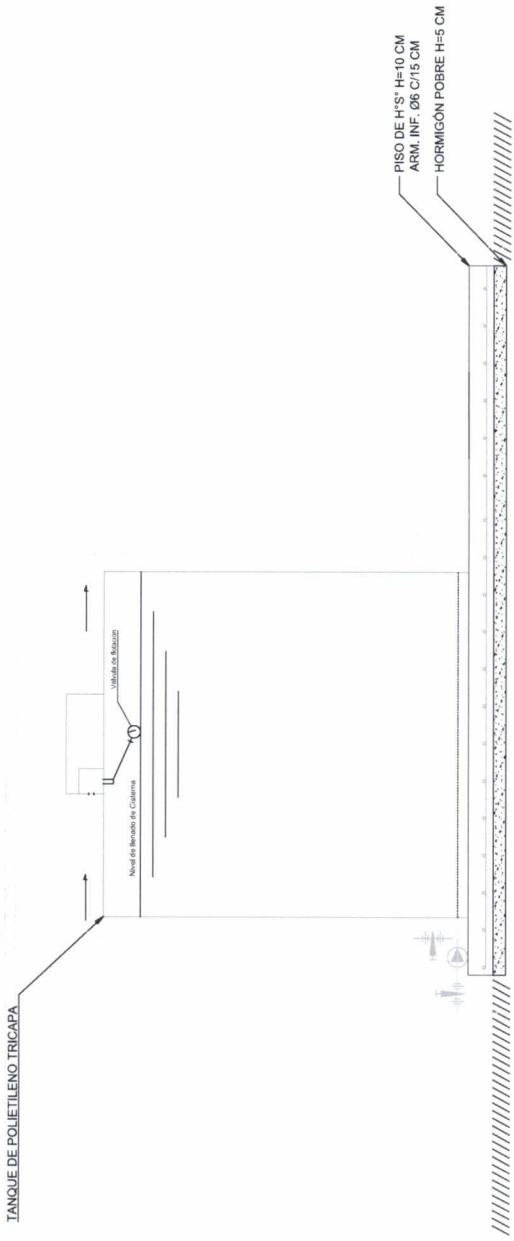
Debe incluir:

- Armado de encofrado e instalación del mástil con manga de viento completa.
- Certificados de los materiales.

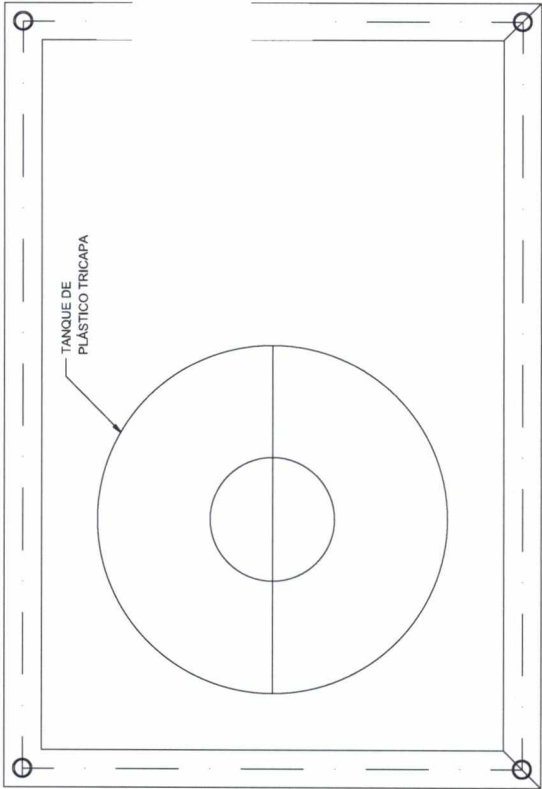
Santa Cruz, 22 de octubre de 2018

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
 Reynaldo Ticona Huanca INGENIERO SENIOR DE PROCESOS VPNO-GIPI-DIP-UIIN Y.P.F.B.	 Ing. José Carlo Thompson Adorno JEFE DE UNIDAD DE INGENIERIA a.i. VPNO - GIPI - DIP - UIN Y.P.F.B.	 Ing. Willy Orozco Mariscal GERENTE DE INGENIERIA, PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA a.i. VPNO - GIPI Y.P.F.B.
NOMBRE, FIRMA CARGO Y SELLO	NOMBRE, FIRMA CARGO Y SELLO	NOMBRE, FIRMA CARGO Y SELLO

Anexo Detalle Loza Tanque de Agua



SECCION A-A'



TAP PVC 1/2"

ALA RED PÚBLICA

